



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS**  
HATO COROZAL-CASANARE  
Resolución No. 3034 del 15 de Noviembre de 2011, Registro DANE 18512500029  
Inscripción Secretaría de Educación 21201083  
NIT DIAN 844.003.507

---

Hato Corozal – Casanare, Julio 30 de 2020.

OFC. REC.025-2020

**CAPITÁN.**

**DARÍO GARCÍA**

Alcalde de Hato Corozal

Asunto: Solicitud inicio programa PAE para el apoyo a nuestros estudiantes por la emergencia del Covid – 19 de la I.E Luis Hernández Vargas.

Cordial saludo.

De forma respetuosa me dirijo a usted, con el fin de desearle éxitos en sus labores diarias. Por otro lado, solicito de forma REITERADA en nombre de mi comunidad educativa el inicio del Programa de Alimentación Escolar, ya que, el pasado 20 abril del año en curso los estudiantes regresaron a sus estudios desde casa, por la problemática ocasionada por la pandemia del Covid 19. Teniendo en cuenta todo esto, se hace necesario que la Administración Municipal agilice el proceso de apoyo con paquetes nutricionales a nuestros 342 estudiantes de preescolar y primaria de la sede principal, como está contemplado en la resolución 006 emanada por el gobierno nacional.

Asimismo, es necesario resaltar que la Gobernación de Casanare liderada por la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental, han realizado cuatro (4) entregas de éstos paquetes a las once (11) sedes del área rural, anexas a esta Institución, por lo tanto, solicito que la Administración Municipal cumpla con las entregas que hasta la fecha no ha realizado y garantice la entrega de paquetes nutricionales hasta el día 20 de diciembre del año en curso, fecha en la cual se termina el año escolar.

Agradezco su atención prestada, en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente.

WILMER ALEXANDER TOVAR RIOS

RECTOR

*La Valentía de empezar y la voluntad de seguir, siempre son los requisitos para el éxito.*  
Calle 9 N° 10-83 Telé: 6378017 Hato Corozal Cel: 3118050509 Email colhevar@casanarehoy.zzn.com